



El Director General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural ha presentado el programa de inversiones puesto en marcha por el MARM

## El MARM invierte 38 millones de euros en proyectos de cooperación y pilotos dentro de la Red Rural Nacional

- El objetivo de estas iniciativas es mejorar la calidad de vida en el medio rural mediante la colaboración territorial, la modernización, el desarrollo sostenible, la conservación ambiental y la innovación y creatividad.
- En concreto, en 2009, estas subvenciones se destinaron a 40 iniciativas de cooperación y 27 pilotos durante cuatro anualidades.

16 de febrero de 2010 El Director General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural del MARM, Jesús Casas, ha presentado hoy en Madrid el programa de inversiones, puesto en marcha el pasado año, para incentivar proyectos de cooperación y pilotos dentro de la Red Rural Nacional, en el que el MARM ha invertido un total de 38 millones de euros.

En concreto, en 2009, estas subvenciones se destinaron a 40 iniciativas de cooperación y 27 proyectos piloto, durante cuatro anualidades, con el objetivo de mejorar la calidad de vida en el medio rural mediante la colaboración territorial, la modernización, el desarrollo sostenible, la conservación ambiental y la innovación y creatividad.

Durante su intervención, Jesús Casas ha explicado las líneas generales de la convocatoria que se aprobará en próximas fechas para continuar con este plan de trabajo que pretende, además, difundir la sostenibilidad del medio rural mediante la cooperación interterritorial y transnacional, fomentar proyectos destinados a mujeres, jóvenes, y personas con discapacidad del medio rural, el empleo de nuevas tecnologías, la mejora



del medio ambiente, y sobre todo, garantizar una cohesión territorial que permita que el medio rural siga siendo un lugar atractivo donde vivir.

En el acto de hoy se han presentado ocho proyectos ya subvencionados de los cuales cuatro correspondían a cooperación y otros cuatro a experiencias piloto. Además, se ha organizado una exposición de iniciativas en la que los Grupos de Acción Local han explicado sus ideas a otras asociaciones con la intención de buscar socios para posibles futuros proyectos de cooperación.

En el caso de los proyectos de cooperación, el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino trata de apoyar proyectos de Grupos de Acción Local cuyo ámbito de actuación sea siempre superior al de una Comunidad Autónoma (proyectos interterritoriales) y la colaboración con territorios pertenecientes a otros Estados Miembros o con terceros países (proyectos transnacionales).

Los proyectos que se pueden presentar abarcan temáticas muy diversas: desde nuevas tecnologías e innovación aplicadas al medio rural, hasta la mejora del medio ambiente, servicios a la población, proyectos de desarrollo sostenible del medio rural con enfoque de género, o conservación del patrimonio natural y cultural.

Los proyectos de cooperación que se ha presentado son: "*Laboratorio de Cohesión Territorial*", para fomentar la relación innovadora sostenible entre los municipios del ámbito rural, "*EURENERS2*", para impulsar la eficiencia energética, "*Ecós del Tajo*", para divulgar los beneficios de la agricultura ecológica, y "*Servicios de proximidad en territorios rurales*", para incentivar la incorporación de la mujer al mercado laboral.

En cuanto a los proyectos piloto se ha puesto de manifiesto su carácter innovador y singular, lo que supone la aparición de nuevos productos o servicios que incorporan rasgos específicos locales con una mayor eficacia y sostenibilidad. También se ha analizado la parte novedosa en el contenido técnico del proyecto o en la forma de organización y participación de los actores locales en el proceso de toma de decisiones y de aplicación del proyecto.



Los beneficiarios de los denominados proyectos piloto son entidades con personalidad jurídica, sin ánimo de lucro o que, aunque desarrollen actividades de carácter comercial, inviertan todos los beneficios resultantes en el cumplimiento de sus fines institucionales no comerciales. Asimismo, es requisito necesario que recojan entre sus fines estatutarios al menos uno de los siguientes objetivos: la promoción de iniciativas para contribuir al desarrollo sostenible del medio rural, la conservación del medio, la innovación del medio rural y la organización de la producción para contribuir a la mejora de la calidad de vida.

Los proyectos pilotos son: "*Diseño y aplicación de un modelo de auditoría integral para la mejora de la sostenibilidad de las dehesas españolas*", "*Aceite y Olivos Milenarios, Motor de Desarrollo Sostenible del Territorio del Sénia*", "*LEAL: Legado y Alianza Hispano-Árabe para el Desarrollo Rural*" y "*Naturaleza y Hombre en la Montaña Pasiiega*".

Los proyectos hoy presentados se llevarán a cabo Castilla y León, Murcia, Andalucía, Castilla-La Mancha, Cataluña, Navarra, Madrid, Extremadura, Aragón, Valencia, Cantabria y La Rioja.

**Declaraciones para TV del Director general disponibles en:**  
[www.marm.es/videos/video6.rar](http://www.marm.es/videos/video6.rar)